



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA

Que el día 25/05/2022 se recibió por remisión hecha desde la Contraloría General de la República, informe de actuación surtida ante esa entidad respecto de denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se emite respuesta indicándole que se ha recibido copia del informe de la denuncia 2021-226465-80134 que fuera tramitada por la Contraloría General de la República, el cual traslada para que sea atendido lo relacionado con el manejo de los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales por parte de la Gobernación de Bolívar, frente a las devoluciones que por presunto pago de lo no debido fueron realizadas por esa entidad a favor de los contratista del programa de alimentación escolar, de la vigencia 2021.

Al respecto le informamos que el traslado recibido fue radicado con el No. 2022-000824, asunto que fue sometido a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarlo al Área de Responsabilidad Fiscal de este órgano de control, para que adelante las actuaciones respectivas.

En Razó de lo anterior, el área de Participación Ciudadana procedió al cierre y archivo de la actuación iniciada; por lo cual, en lo sucesivo, el conocimiento de este asunto y de las acciones orientadas a establecer si se produjo o no situaciones que pudieran ser constitutivas de presunto daño patrimonial a la entidad, corresponderá al Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 13 de junio de 2022, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 17 de junio de 2022

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana